

REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Seccion local y provincial

ASUNTO DE ACTUALIDAD

Tema obligado viene siendo, para los habitantes de esta capital, la ley de caza promulgada el dia 10 de Enero de 1879, al mismo tiempo que las de expropiacion forzosa y propiedad intelectual; tema tan preciso, que ha sido, y aun es, lo ordinario, que toda clase de conversacion se haya iniciado tratando de este asunto, y cuando no, la conclusion ha sido hablando de él. Podemos, pues, decir que es la materia preferente, el asunto de actualidad, por cuanto entraña, en sí mismo, dos problemas: uno de ellos de suyo vitalísimo, como base firme en el orden social, que es el sagrado derecho del propietario, tan repetido en todo código de nacion civilizada, y no escaseado en el nuestro; y el segundo, el derecho del propietario para utilizarse de la caza existente en sus fincas, sin más traba ni limitacion que el no causar perjuicio de tercero.

No puede, por tanto, esta publicacion dejar de ocupar sus columnas con la exposicion del juicio obtenido, por virtud de un estudio imparcial de la ley, así en su letra como en su espíritu, y más respecto á su letra; pero antes de tratar el punto concreto, motivo de las conversaciones, para hacerlo con mayor brevedad y precision, apuntaremos el juicio emanado de la fuente del derecho constituido, hasta hoy por nadie controvertido, y que, como tal, no puede en manera alguna conculcarse, así al reflexionar como al deducir, porque conculcarlo seria pretender destruir el cimiento de toda la obra social.

La ley de 10 de Enero de 1879, es adjetiva respecto de las fundamentales, taxativas, declaratorias de los derechos anexos al de propiedad, y hasta respecto á la promulgada en el mismo dia de expropiacion forzosa por causas de utilidad pública; y así aquellas como ésta de expropiacion forzosa en manera alguna puede derogar la de caza, como adjetiva, y aquellas sustantivas, relativamente.

Sin prévia tasacion y pago del valor, segun la ley de expropiacion, causa infraccion de ley y atropello la ocupacion transitoria ó definitiva de la propiedad privada, porque el ocupante toma arbitrariamente derechos que no le corresponden; y por esto se dice, que no puede limitar el omnímoto derecho del propietario el beneficio de tercero, y que únicamente le coarta la ley, en lo meramente preciso, el daño de un tercero: juicio y principio justo éste, porque siendo de modo opuesto, no podria mantenerse equilibrado el derecho en la propiedad privada.

Entrando de hecho á examinar la ley de caza, y pasando por alto el evidenciar que, si está vigente es solamente de hecho, pero no de derecho; nos proponemos demostrar, que, sin embargo de la forma de su redaccion, un juicioso examen enseña, que no ha venido á conculcar el omnímoto derecho del propietario de orden privado, y que, por ello éste y toda persona á quien autorice por escrito, puede tomar la caza existente en la propiedad del autorizante durante todos los meses de cada año.

El punto tercero del artículo 9.º declara, de un modo genérico ó universal, el sagrado respeto que guarda el derecho

ando el agua
para el con-
Benidorm,
ion á la gran
er el denun-
las aguas en
or el juzgado
encias crimi-
constituir de-
54 del Re-
1863, «está
r contien-
ninales, á no
sté reservado
administra-
na ley, deba
istrativa al-
depende el
cios ó espe-
castigo del
servado á la
cuestion pré-
autoridades

Castellon.

este Juzgado

SIN VIDA Y MUERTOS
DE SER INCENTOS.

Simos	No legitimos.
	»
	»
	»

este Juzgado
BI, clasifica-
s fallecidos.

TOTAL GENERAL.
19
18
37

a de Perales

excepcion contenida en dicho artículo nos envia al 27, y éste dice, que es lícito matar la caza de la propiedad privada en todo tiempo, y que desde 1.º de Julio en adelante es requisito conducirla con licencia del Alcalde.

El artículo 18 no cabe considerarlo en oposicion con los que le preceden ni con los que le siguen, porque significaría un sér, cuyo vientre funciona y sus extremidades perdieron la vida y ganaron la descomposicion en su organismo; pero, aun así, es de notar que este artículo 18 autoriza para que pueda cazarse con engaño ó reclamo la caza existente en la propiedad particular no destinada á vedado de caza, ni materialmente cercada, amojonada ó acotada, puesto que puede situarse el reclamo hasta en la misma linde, siempre que los dueños de las tierras situadas hasta los quinientos metros de la citada linde, hayan otorgado al cazador permiso escrito; y esto dice además que la ley declara dueño de la caza al dueño de la propiedad en que radica mientras permanece en ella; y que no tolera el que por medios capciosos, no naturales ó ilícitos se le lastime en su derecho como propietario de la caza. Ahora bien, cuando hubiere propiedad de dominio público á menor distancia de quinientos metros, es á lo que se dirige la ley, significando su artículo 18 que no podrá cazarse, y esto lo hace el Estado en su legítimo derecho como propietario ó tutor en la propiedad pública.

Para evidenciar aun más claramente que hemos dicho lo cierto, supongamos ahora con falsedad que por la ley se ha querido prohibir ó que prohíbe, que un propietario de terrenos pueda cazar en ellos fuera de la veda sin licencia del Estado; y luego que en tiempo de veda le está absolutamente prohibido. Veamos á donde nos conducen tales hipótesis.

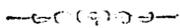
Si un dueño de terrenos no pudiese cazar en sus fincas fuera de veda sin licencia del Estado, en primer lugar preguntamos: ¿por qué ni para qué se ha escrito y promulgado el punto tercero del artí-

culo 9.º? «En los terrenos de propiedad particular sólo podrá cazar el dueño y los que éste autorice por escrito.» ¿Si fuere precisa la licencia del Estado dejaría de mostrar, que el Estado anómalmamente se habia erigido en dueño de esta porcion del dominio útil, anulando el del propietario, y desde tal momento el pleno del propietario legítimo dejaría de existir, hollándose la base jurídico-social del derecho de propiedad? A un enorme absurdo nos ha guiado este desatentado supuesto, y por ello, preciso es que convengamos, que el dueño de toda finca puede cazar en ella, sin prévio permiso en el caso de que se trata.

Si un dueño de terrenos no pudiese cazar en ellos durante todo tiempo, incluso el de la veda, debiera borrarse de los códigos el pleno dominio, tanto más cuanto porque la caza lícita en su propiedad no lesiona á tercero; y por otro concepto ¿no sería obligarle á sufrir los vejámenes ó daños de la caza en su finca? ¿no sería expropiarle, sin derecho á la defensa, de su dominio útil, total ó parcialmente? ¿quién podría decirse que se haría solidario de los daños para la debida indemnizacion? Siempre es responsable la personalidad que causa los daños, pero como la caza, jurídicamente hablando, carece de personalidad, habríamos de concluir que el Estado, autor de la cortapisa y como tal de los daños, habria contraído solemne compromiso de indemnizar; y cuando el Estado rechaza la obligación de tal indemnizacion, cual es notorio; y cuando, arreglado á las leyes, el Estado no se inmiscuye, ni prohíbe, entre otras cosas, por ejemplo, que el dueño de un monte tale su arbolado y malezas y rotare el suelo, por más que esto sea en daño inmediato y mediato de las sucesivas producciones de los terrenos fértiles situados más bajo, y de otros dueños, ménos aún cabe aceptar, como legal, la prohibicion de cazar en toda época del año al dueño del mismo monte no vedado, cerrado, ni acotado materialmente, invocando el interés público ni el de la produccion.

Venimos, pues, á concluir que, segun nuestro pobre criterio y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia, la ley de caza rige de hecho para la propiedad pública, mas en nada afecta á la propiedad particular ni á la caza existente en la misma, sino es amparándola en sus respetabilísimos derechos creados en favor de sus dueños.

Personas más peritas y plumas más hábilmente cortadas, habrían tratado mejor tan vital asunto para esta capital en los presentes momentos: pero nosotros, á fuer de francos y leales, debemos consignar que no podemos llenar de otro modo mejor el cometido.



Con motivo de ser el santo del dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, don Toribio Ruiz de la Escalera, hubo el día 17 recepción de confianza en los salones de la casa de Gobierno.

Segun las tarjetas de invitación que se circularon, tenía la reunión por objeto ofrecer un modesto the á los amigos, con motivo de la fiesta de familia que se celebraba. La cita era para las ocho y media de la noche, y serian escasamente las nueve, cuando ya en aquellos espaciosos salones se hacia dificultoso el tránsito de las distinguidas personas que, con la mayor alegría y cordialidad, contribuían á dar á aquella solemnidad del hogar, más animación y realce.

Vimos allí al distinguido brigadier Gobernador militar de esta plaza don Narciso Fuentes, á don José Miquel y Polo, á don Antonio Henares, á don Baldomero Millan, al inteligente y reputado letrado don Bernardino de Irulegui, al Inspector de Instrucción primaria don Leoncio Serrano, al entendido y laborioso Secretario del Gobierno civil señor Diaz Conde, al Ingeniero jefe de Montes don Victoriano Montes, al Subdelegado de medicina y director de esta Revista doctor Portales, á los señores Giner (don Nicasio), Bellver, Cruzado, Vilaplana (don Joaquin), Gijon, Campos, Franco, Giner (don Antonio), Sanchez, Galindo, Matutano, Vilaplana (don Jose y don Joaquin), y otros muchos que en este momento no recordamos. El bello sexo, al que hemos dejado para lo último, no porque queramos postergarle, sino por descartarnos de lo más enojoso que es siempre el sexo feo, y porque despues de todo, siempre lo último es lo que se que-

da más en la memoria, se veía representado por las amabilísimas dueñas de la casa señora y señorita de Escalera, por la respetable viuda del general Andia, por las simpáticas señoritas Maria Torregrosa y Ana Andia, por las señora y señoritas de Irulegui, de Vilaplana, Bellver, Casas, Gijon, Giner, Montés, Henares, Serrano y otras.

Despues del obligado rigodon, que bailaron la distinguida señorita de Escalera, la de Andia, de Irulegui, de Vilaplana y Casas y los señores Vilaplana, Matutano, Giner y el Gobernador, que quiso empezar por romper el hielo del respeto, tuvimos el gusto de oír á la bellísima señorita Ana Andia, que cantó al piano la conocida romanza *Non é ver*, acompañada por el señor Matutano (don Félix) y *Non tornó*, de Tito Matei, que le acompañó la señorita de Irulegui (Sara).

La voz de Ana Andia, que aun no se ha formado, es una voz de soprano, pastosa y agradable; vocaliza con exquisita maestría y canta con mucho sentimiento. Nos hizo pasar, oyéndola, un rato delicioso. Debemos manifestar también, á fuer de imparciales, que fué acompañada con mucha soltura, por Sara Irulegui, con la cual formaba una pareja encantadora.

El señor Henares, que posee una voz de barítono muy estensa y agradable, cantó con buena entonación el *Pietà Signore*, de Stradella, acompañándole el señor Vilaplana (don José), que es un verdadero profesor.

El señor Matutano (don Félix), nos hizo oír la serenata de Scuderi, *Dormi pure*, que dijo con sumo gusto, acompañándose al piano él mismo, y haciéndonos conocer que es un *dilettante* de grandes y poderosos recursos.

La reunión, como de confianza, hemos dicho que principió temprano, de modo que á las once se abrió el *buffet*, donde se sirvieron con profusión dulces de todas clases, pastas, rico jamon en dulce, vinos, licores y el consabido the, principiando de nuevo el baile, concluido que fué aquel refrigerio.

Cerca de la una se disolvió la reunión, debiendo manifestar reservadamente á nuestros lectores, que adoleció de un defecto capital ¡¡fué tan corta!! Allí se deslizaban las horas sin advertirlo los concurrentes, que vieron con sentimiento que la *soiree* habia terminado cuando creyeron de buena fé que principiaba. ¡Qué decepción tan amarga! ¡Y cómo nó, si contribuía principalmente á este resultado los dueños de la casa, doña Victorina Franco y don Toribio Ruiz de la Escalera, con su preciosa hija Mercedes! Vióseles multiplicar, atendiendo á todos los

invitados, á los cuales prodigaban sus quios con la proverbial cortesanía; haciendo honores con ese exquisito buen tono, que tanto distingue á las gentes de distinguididad.

Desde el espresado día, las reuniones se ten todos los viernes; y nosotros, que que bien á nuestros lectores, les recomendamos asistencia, si quieren pasar buenos ratos proyectos que se preparan, y conservar por cho tiempo recuerdos agradables de tan guida como simpática familia.

.*.*

El pasado domingo tuvo lugar en el sal la casa de la ciudad una gran reunión, á habia convocado la Liga de contribuyentes.

Presidida por el señor Gobernador de l vancia, á instancia de la Junta Directiva de Sociedad, tuvo marcado interés, no sólo número y clase de los concurrentes, sino bien por la trascendental importancia de las cuestiones tratadas en la misma. comienzo por la Memoria de los trabajos cados por aquella Sociedad, relacionando lladamente los referentes á los precios de productos agrícolas de éste partido j los del puerto, de la catedral, los de las f otros varios llevados á cabo por la Liga. un voto de gracias á la Directiva por el ex canzado en todos estos trabajos, y desp nombrar los individuos que habian de sus la mitad saliente, procedióse á la eleccion comision que redacte la exposicion que elevarse al Gobierno para que ponga en v base 5.ª de los aranceles, á fin de concluir dos de comercio con otras naciones.

Insistiremos en nuestro próximo número importancia de los trabajos verificados Liga, con el objeto de que nuestros lector dan apreciarlos debidamente.

.*.*

Por invitación del señor jefe de la comi estadística territorial don Eliodoro Astorz una comision de la Liga á conferenciar con mo, sobre las últimas medidas de evalua edificios que tanta alarma causaron. M salió dicha comision convencida de que Astorza obraba con entera sujecion á l á las órdenes de sus superiores, sino q evidenciar los esfuerzos que dicho señor

invitados, á los cuales prodigaban sus obsequios con la proverbial cortesania; haciendo los honores con ese esquisito buen tono, que tanto distingue á las gentes de distinguida sociedad.

Desde el espresado dia, las reuniones se repiten todos los viernes; y nosotros, que queremos bien á nuestros lectores, les recomendamos la asistencia, si quieren pasar buenos ratos en los proyectos que se preparan, y conservar por mucho tiempo recuerdos agradables de tan distinguida como simpática familia.

* *

El pasado domingo tuvo lugar en el salon de la casa de la ciudad una gran reunion, á la que habia convocado la Liga de contribuyentes.

Presidida por el señor Gobernador de la provincia, á instancia de la Junta Directiva de dicha Sociedad, tuvo marcado interés, no sólo por el número y clase de los concurrentes, sino tambien por la trascendental importancia de todas las cuestiones tratadas en la misma. Se dió comienzo por la Memoria de los trabajos verificados por aquella Sociedad, relacionando detalladamente los referentes á los precios medios de productos agricolas de éste partido judicial, los del puerto, de la catedral, los de las ferias y otros varios llevados á cabo por la Liga. Dióse un voto de gracias á la Directiva por el éxito alcanzado en todos estos trabajos, y despues de nombrar los individuos que habian de sustituir á la mitad saliente, procedióse á la eleccion de una comision que redacte la exposicion que ha de elevarse al Gobierno para que ponga en vigor la base 5.^a de los aranceles, á fin de concluir tratados de comercio con otras naciones.

Insistiremos en nuestro próximo número en la importancia de los trabajos verificados por la Liga, con el objeto de que nuestros lectores puedan apreciarlos debidamente.

* *

Por invitacion del señor jefe de la comision de estadística territorial don Eliodoro Astorza, pasó una comision de la Liga á conferenciar con el mismo, sobre las últimas medidas de evaluacion de edificios que tanta alarma causaron. No sólo salió dicha comision convencida de que el señor Astorza obraba con entera sujecion á la ley y á las órdenes de sus superiores, sino que pudo evidenciar los esfuerzos que dicho señor ha he-

cho últimamente para conciliar los intereses del Estado que le están confiados con los de los contribuyentes.

Consignamos con verdadero placer esta noticia, y no dude el señor Astorza que por este camino se granjeará las simpatias á que por otro lado le hacen acreedor su probidad é inteligencia.

Seccion científico-literaria

¡¡CERVANTES!!

«Era el domingo 24 de Abril de 1616, cuando cuatro hermanos de la venerable Orden Tercera de San Francisco, conduciendo sobre sus hombros un féretro humildísimo, cubierto con el manto de la Orden, dirigieron desde la casa de la calle de Francos (hoy de Cervantes), que hace esquina á la calle del Leon, al vecino convento de Monjas Trinitarias, depositando en el su querida y fúnebre carga.

Muy pobre debió haber sido en vida aquel ser tan abandonado en muerte, ó muy aborrecido y envidiado, ó muy oscuro y desconocido, cuando nadie marchaba en pos de su cadáver, cuando nadie le rendia el último y tierno tributo de sincera amistad, acompañando sus restos hasta el postrer asilo; y fué, en verdad, lo primero y lo último, acaso porque fué tambien lo segundo; porque aquel humilde cadáver era del escritor insigne, del regocijo de las musas, del manco sano, del buen Miguel de Cervantes Saavedra.

Habia muerto el dia anterior, sábado 23 de Abril, á la edad de sesenta y ocho años, seis meses y algunos dias, en cuya prolongada existencia fué harto más pródigo en prestar altos y meritisimos servicios á su patria, que feliz en obtener las condignas recompensas.»

Así empieza su primer artículo nuestro apreciable é ilustrado colega *El Glorioso* del dia 23 de Abril último; y ¿por qué misterio hoy, el eco tan sólo de ese nombre nos conmueve? ¿Por qué nuestro corazon palpita de delicia al pronunciarle? ¿Por qué le consagramos á espensas de nuestro orgullo un culto idólatra? Es que ese nombre, ayer despreciado, hoy se venera: es que ese nombre, á quien su siglo miope no honró porque no pudo comprenderle, hoy se diviniza.

Cervantes, ante la historia, es un retrato de cuerpo entero en el lienzo de un gran cuadro, que representa la revolucion literaria de una época de transicion, aprisionada en el estrecho marco del tiempo en que vivió á espensas de la naturaleza. Acrear ese cuadro hasta tocar

nuestra vista, pretender analizarlo minuciosamente, desprendiéndolo de su lejano punto de perspectiva, es privarse de su magnificencia. Deformidades y manchas á no dudarlo, veríamos en él, producto más bien de nuestro falaz organismo que de su divina composición.

Las bellezas, las gracias, los contornos, las gradaciones de color, los contrastes, el conjunto, desleídos sobre el fondo de un cielo de deslumbradora pureza, hablan más alto al observador que siente bajo el imperio de su fascinación, que la fraseología insulsa de esa especie de quimicos literarios, tan buenos para rebuscar lunares como impotentes para crear.

En el *Quijote*, en esa inmortal producción que, bajo las formas más delicadas y suaves, entraña el germen de las revoluciones futuras; en ese poema que barrera con una *gota lenta de agua* el cimiento de las sociedades modernas, poema templado en el yunque del infortunio y la miseria, no se sabe que admirar más; si el pensamiento sublime que presidió á la formación de la obra, ó la habilidad para incubarla adrede, dentro de ella, un talisman de vida hasta una época remota, á cuyo contacto tuviera razón de ser y de operar.

¿Cómo, pues, dirán algunos, pudo escaparse á la mirada suspicaz y recelosa de la Inquisición su trascendental contenido? Esto se concibe fácilmente, si se considera á la luz de aquella época, que dicho Tribunal, severo hasta la crueldad con todo aquello que amenazara su propia existencia, era indulgente y aún generoso con las doctrinas que herían otras instituciones; y poco le importaba ver—si los vió—en el poema de la humanidad, los microscópicos signos de una tormenta lejana, si ésta no había de descargar sobre su cabeza.

Que Cervantes llenó cumplidamente su misión regeneradora dentro de la sociedad en que vivió; que Cervantes llegó á entrever la suprema necesidad de una gran reforma en el orden moral; que la inició con una valentía digna de la lucha titánica que tuvo que sostener; que los más rudos contratiempos no llegaron á desalentarle en su empresa, ¿quién hay que así no lo comprenda, por poco que haya entrañado los accidentes de su vida?

Tan colosal es su figura, tan mimada fué por la naturaleza, que no le escatimó tilde para destacarla de entre el escaso grupo de los grandes reformadores; conjunto de todo lo perfecto, todo concurrió en él para enaltecerlo. El fué un gran carácter; su imaginación se desbordaba en

torrentes de poesía; su potencia intuitiva penetró entre las mallas del porvenir, y cual otro Colón, al mundo señaló otro mundo de tranquilas y hospitalarias playas que brindasen amor y premio á los naufragos de la virtud, y derechos al desvalido. ¿Qué estrella, pues, le falta al manto de su gloria?

Cervantes, pobre alcablero, corriendo de ceca en meca y muriendo como murió; Camoens muriendo en un hospital; Colón cargado de cadenas en un mundo que acababa de descubrir; Homero y Milton, ciegos y desvalidos implorando la caridad pública, escitan más la compasión y con ella el respeto de la posteridad, que si hubieran vivido ó terminado su carrera en medio del lujo, las grandezas ó los aplausos de su época.

ORIGEN DE LA CIVILIZACION (1)

CAPITULO PRIMERO.

CONDICION PRIMITIVA DEL HOMBRE.

§. II.

Las Tradiciones.

Como de la tradición procede la creencia en la perfección y felicidad del hombre primitivo, la tradición es la primera fuente que hemos de examinar para esclarecer el asunto que nos ocupa.

Muchos de los pueblos de la antigüedad tenían en efecto, su vista vuelta hácia el pasado, á un período primitivo de paz, bienandanza y felicidad cuya pérdida lamentaban. Los indios, iraníes, hebreos y griegos son los que nos han legado la tradición, más ó menos detallada de una primitiva bienaventuranza, á que había puesto fin el orgullo del hombre en creencia de unos, la malevolencia de su naturaleza en la de otros. Estas tradiciones convienen en representarnos al primer hombre en estado de inocencia impecable, dotado de una inteligencia semi-divina, colocado en una morada deliciosa que de intento le había sido preparada, con posesión de todos los bienes y ausencia de todos los males, así físicos como morales. Los parsis nos hablan del dichoso gobierno del rey Yema. bajo el que «hombres y bestias eran inmortales, el agua y los árboles nunca se secaban, el clima nunca faltaba

(1) Véase el número 6.

y no había frío ni calor, envidia ni vejez». El budhista principia la vida humana por un mundo de bienaventurados seres etéreos, vivientes sin pecado, sin sexo, sin necesidad de alimentarse, que duró hasta la hora aciaga en que cayó una deliciosa espuma formada en la cumbre de la tierra y por ella cayeron en el porvenir, habiendo llegado con el tiempo, por efecto de la degradación, á comer arroz, á sufrir los dolores del parto, á construir casas, dividir la propiedad y establecer las castas. El rey Cínaxares el que pronunció la primera mentira, mandó á sus súbditos que oyeran hablar de ella, no lo que era, preguntaron si era blanca ó azul. La vida de los hombres se fué abreviando y el rey Atala Sayava, después del nacimiento de doscientos cincuenta y dos mil años cubrió el primer cabello gris. (2) Este mundo pasó con la religión de Buddha á los tibetanos donde la hallamos en esta forma: «Los primeros habitantes del mundo, de naturaleza divina, se llamaron *tingheris*; hicieron la guerra, dando vencedores los buenos, que siguieron ocupando la cumbre del monte *Verau*, y los malos, ó *Apuris*, fueron obligados á bajar al paraíso. Los *tingheris* conservaron por mucho tiempo privilegios extra-terrestres, no pasando sin alimento, tenían alas y vivían mil años. Pero un día apareció sobre la tierra un fruto dulce y blanco como el azúcar, llamado *shime* que los tentó, y desde que lo hubieron probado, cayeron casi al rango de los mortales».

La luz les fué necesaria, y el sol y las estrellas aparecieron en medio de la oscuridad. Después de haber comido cada cual hubo de ocuparse de sí mismo, de las necesidades y de pensar en el porvenir. Después de esto que se siguió obligó á los hombres á elegir jefes, que abusando de la confianza que les tenían, se hicieron tiranos (3).

Hesiodo nos cuenta, y debe ser exacto, que antes de él los griegos de su tiempo, como los otros hombres habían vivido sin enfermedades, hasta el momento en que Zeus castigó á la raza humana para castigar á Prometeo que la defendía, envió á Pandora, la cual abrió el tonel en que estaban encerrados todos los males y calamidades.

(1) *Avesta* trad. Spiegel et Bleech, vol. II, p. 11.

(2) Hardy, *Manuel du Bouddhisme*, p. 64.

(3) *Sur les Klamouchs. Du Volga*, por B. D. Antli de Broca, vol. I, p. 536.

(4) *Teog.*, 58o.—*Opp et Di.*, 50-80. G. Grote, t. I, p. 75 y sig.

y no había frío ni calor, envidia ni vejez.» (1) El budhista principia la vida humana por una edad de bienaventurados seres etéreos, viviendo sin pecado, sin sexo, sin necesidad de alimento y que duró hasta la hora aciaga en que probaron una deliciosa espuma formada en la superficie de la tierra y por ella cayeron en el pecado, habiendo llegado con el tiempo, por efecto de la degradación, á comer arroz, á sufrir los dolores del parto, á construir casas, dividir la propiedad y establecer las castas. El rey Cheteya fué el que pronunció la primera mentira, y los ciudadanos que oyeron hablar de ella, no sabiendo lo que era, preguntaron si era blanca, negra ó azul. La vida de los hombres se fué acortando, y el rey Atala Sayava, despues del breve reinado de doscientos cincuenta y dos mil años descubrió el primer cabello gris. (2) Esta tradición pasó con la religion de Buddha á los kalmucos, donde la hallamos en esta forma: «Los primeros habitantes del mundo, de naturaleza divina, se llamaron *tingheris*; hicieron la guerra quedando vencedores los buenos, que siguieron ocupando la cumbre del monte *Verano*, mientras que los malos, ó *Apuris*, fueron obligados á dejar el paraíso. Los *tingheris* conservaron por mucho tiempo privilegios extra-terrestres; podían pasar sin alimento, tenían alas y vivían ochenta mil años. Pero un día apareció sobre la tierra un fruto dulce y blanco como el azúcar, llamado *shime* que los tentó, y desde que lo hubieron probado, cayeron casi al rango de los mortales ordinarios.

La luz les fué necesaria, y el sol, la luna y las estrellas aparecieron en medio de su atchismo.... Despues de haber comido *shime*, cada cual hubo de ocuparse de sí para sus necesidades y de pensar en el porvenir. La discordia que se siguió obligó á los hombres á elegirse jefes, que abusando de la confianza se hicieron tiranos (3).

Hesiodo nos cuenta, y debe ser creencia general entre los griegos de su tiempo, que los hombres habían vivido sin enfermedades ni sufrimientos, hasta el momento en que Zeus, deseando castigar á la raza humana para vengarse de Prometeo que la defendía, envió sobre la tierra á Pandora, la cual abrió el tonel en que estaban encerrados todos los males y calamidades (4), y

(1) *Avesta* trad. Spiegel et Blechl, vol. II, p. 50.

(2) Hardy, *Manuel du Bouddhisme*, p. 64, 128.

(3) *Sur les Kalmoucks. Du. Volga*, por B. Liador, en la *Rev. D. Antli de Broca*, vol. I, p. 536.

(4) *Teog.*, 580.—*Opp et Di.*, 50-80. G. Grote, *Hist. de la Gr.*, t. I, p. 75 y sig.

el mismo Hesiodo dice al hablar de las razas creadas por los dioses, que la primera fue la de oro; hombres buenos, perfectos y dichosos, viviendo de los productos abundantes y espontáneos de la tierra, gozando del reposo y de la tranquilidad como los mismos dioses.

No estaban sujetos á las enfermedades ni á la vejez, y su muerte parecia un dulce sueño. A esta raza, siguieron sucesivamente las de plata, cobre, héroes ó semi-dioses, y hierro (1).

¿Qué hemos de pensar de estas tradiciones? ¿Son mensajeras de la verdad que á falta de otros medios se habían transmitido en forma oral de una en otra generación? La geografía y la historia no las apoyan; las ciencias naturales y la filosofía las contradicen.

Antes de que el continente asiático fuera explorado, la fantasía colocaba en su interior, sin la menor duda de que en su día se descubriría, una comarca con todos los caracteres que la tradición atribuía á la morada edénica del hombre primitivo. Los progresos de la geografía han desvanecido aquel bello sueño de la fantasía.

No puede ser aquella morada de Sennar, no obstante ser la region del Asia que mejor concuerda con la tradición (2), porque creada por los aluviones del Tigris, Eufrates, Adhem, Gyn-des y Khoaspos, es de formación reciente y no existía, no digo cuando la aparición del hombre, que la prehistoria obliga á retroceder al principio de la época cuaternaria, pero ni siquiera cuando pasó á ocuparla el pueblo turani (3); tampoco pudo en la meseta de Panir, en la que tienen puestos los ojos, los que todavía acariciaban la esperanza de hermanar la ciencia con la tradición (4), region inhospitalaria y desierta por su intenso frío, copiosa nieve, huracanes, vientos y aire tan enrarecido que no basta para la respiración, como han probado los viajeros rusos é ingleses, y en cuyas vertientes nunca han morado sino pequeñas tribus salvajes y miserables (5). ¿A qué hablar de aquella meseta central que á fines del pasado siglo señalaba Bailly (6) como mansion de un pueblo primitivo civilizado, si se

(1) *Opp. et Di.* 120.—G. Grote, *Hist. de la Gr.*, t. I, p. 80 y sig.

(2) Vivien de Saint-Martin, *Hist. de la Geog.*, t. II, p. 393. Trad. de M. Sales y Ferré.

(3) G. Maspero, *Hist. Anc.* Deux et, p. 137 y 139.

(4) J. Lenormann, *Les Premières Civilisations*, vol. I, p. 133 y 134. Paris 1874.

(5) Vivien de Saint-Martin, *Hist. de la Geog.*, t. II, p. 407. Trad. de M. Sales y Ferré.

(6) Bailly, *Loc. cit.*, *Lettres sur l'orig.*, etc.

ha desvanecido ante las exploraciones de los viajeros, si la comarca á que correspondía, la region de mediana altura entre el Tibet y el Altay, ocupada por arenosos desiertos y estepas herbosas, jamás ha sido ni ha podido ser desde el principio de los tiempos como dice Vivien de Saint-Martin (1) mas que morada de las salvajes tribus de sangre turca ó mogola? Se dirá que todo conspira, la historia como la tradicion, la filología como la etnología, en referir los pueblos de Europa y de Africa al Asia. Es cierto, y no sabemos que haya razones valdeas para quitar al Asia la posibilidad de haber sido la cuna del hombre (2); pero esta cuestion nada tiene que ver con la que estamos examinando sobre la civilizacion del hombre primitivo. Sin embargo, séanos licito hacer notar de paso que tampoco podemos decir que todos los pueblos de Europa y de Africa provengan del Asia. El Africa ha sido siempre la patria de la raza negra; Europa estaba habitada mucho antes de que aparecieran los primeros detalles conocidos de las civilizaciones asiáticas, antes de que vinieran á poblarla esas razas, que la tradicion, la historia, la filología y la etnología refieren al Asia. Es de capital importancia aqui notar la existencia en el curso del tiempo de un linde que separa un periodo relativamente reciente de emigraciones de pueblos semi-civilizados que nos han dejado recuerdos y testimonios positivos de su origen, emigraciones y vicisitudes que desconocemos. En este periodo más antiguo, ya Europa estaba habitada, mas no tenemos noticia segura de la procedencia de sus moradores, y los pocos indicios que nos suministra la antropología, les señala por cuna el Africa mas bien que el Asia. En el otro periodo más reciente ocurrió la gran inmigracion de la raza humana, la cual, como logró imponerse en todas partes á los moradores indigenas, que desaparecieron por cruzamiento ó emigraron á otros continentes, ha conservado el sello de su origen asiático en sus caracteres físicos, tradiciones, civilizacion ó idiomas; pero tengan bien presente que este origen solamente se refiere á la raza blanca. Y así como se equivocaría el historiador que dentro de algunos siglos, cuando hayan desaparecido los últimos restos de los pueblos indigenas de América, señalara á todos sus pobladores sin origen europeo, en igual error se expondría á incurrir el que, guiándose por en-

(1) *Hist. de la Geog.*, Trad. de M. Sales y Ferré, t. II.

(2) Puede verse sobre este punto á Quatrefagues, *L'Espece humaine*, p. 130 y sig. París 1878.

señanzas de una sola raza, la blanca, creyera procedentes del Asia todas las que desde el principio han morado en Europa; porque no nos apartaremos mucho de la verdad si nos representamos, salvo la diferencia de continentes, razas y cultura, la inmigracion de la raza blanca á Europa semejante á la que principiò á fines del siglo xv y continúa á nuestra vista de Europa á América. Hasta aqui la geografía; veamos ahora lo que nos dice la historia.

Los pueblos, cuyas tradiciones hemos expuesto arriba, no las traian al entrar en la corriente histórica, como debiera suceder si fueran verdadero recuerdo de un pasado primitivo, ni las manifestaron hasta mucho despues, siguiéndoles la historia por un periodo mayor ó menor, siempre muy largo, antes de aquella manifestacion, en que no dan señales de poseerlas. Entre Moisés, á quien se atribuye la redaccion del Génesis, y que vivia en el siglo xiv antes de Jesucristo, y las familias semitas acaudilladas por Tharé, antepasado mítico de los hebreos que mas allá del siglo xxiii antes de nuestra era salió de Ouz, Caldea, para establecerse en Harran, Mesopotamia (1), media un periodo de más de nuevecientos años, del que nos es conocida buena parte de la vida de los hebreos, sin que se perciba la menor alusion á la tradicion que más tarde aparece consignada en el Génesis. Al advenimiento del Buddhismo, 600 años antes de nuestra era, habia pasado la India por la edad bramánica, y antes de ésta, por la vedica, que á su vez habia sido precedida por la era de las emigraciones de los brahmanas-indios, mas allá de la cual hallamos viviendo con las otras ramas de la raza asia en las orillas de Oxux, Bactrania, en época anterior, el año 3000 antes de Jesucristo; pues bien, en todo este pasado, que comprende más de dos mil años y del que conocemos perfectamente largos periodos, no aparece el menor indicio de aquella tradicion, de que nos hablan más tarde sobre los hombres primitivos etéreos y bienaventurados. Otro tanto ocurrenos decir de los parsis descendientes de los antiguos persas, quienes lo eran de los iranios, hermanos estos de los brahmanas-indios, con quienes vivian en la Bactriana por el mismo año 3000 antes de Jesucristo, sin que hallemos en todo este pasado la menor huella de aquella tradicion sobre el dichoso gobierno del rey Yema y la inmortalidad de los primeros hombres. Por último, antes que Hesiodo, siglo viii antes de Jesucristo, vivió Homero; quien con motivo de

(1) Maspero.

la guerra de Troya, nos describe en un cuadro social, político y religioso de su tiempo, sin que en ninguno de ellos se le escape una sola frase sobre aquella felicidad antes de la venida de Pan, dando el mismo silencio el poema de los argonautas que data probablemente de Homero. En suma, las tradiciones de la humanidad primitiva no dan en ningun pueblo mientras no lleguen á un grado relativamente elevado de civilizacion. ¿Significa esto? Que esas tradiciones no son recuerdos positivos del pasado, sino creaciones fantásticas hechas en tiempos relativamente recientes, por aquella tendencia en el hombre, ante los disgustos de la vida, á buscar la felicidad en el pasado, que no ha sufrido y cuyos bienes guarda en el recuerdo que le transmitieron sus pa-

Continuando las ciencias naturales y la filosofía, los últimos progresos de aquéllas revelado que el mundo natural está regido por leyes rigurosas é indefectibles determinismos, y en todas partes, puestas las condiciones determinantes, se sigue indefectiblemente el mismo hecho condicionado; que esta ley ha sufrido alteracion ni suspension en las pasadas épocas, en la tierra, lo mismo en el mundo inorgánico que en el orgánico, sin escepcion al hombre, por su cuerpo está sujeto fatalmente á las leyes de su suelo y clima, por su espíritu á las de su cuerpo, á las que las mismas leyes le empuja en los vicios, pasiones y errores, y en tanto que le dá mucho trabajo conquistar un poco de libertad. La filosofía antigua, que el hombre ha sido siempre condicionado, finito, y no solamente en tal ó cual relacion, sino en todas, hallándose en cualquier punto del tiempo, en limitaciones anteriores como esteriormente, dependiente en cada momento de un número infinito de condiciones variables, favorables hoy, desfavorables mañana, y sujeto en consecuencia á todas las enfermedades, dolores y amarguras, todo lo cual, resulta que la existencia del hombre es extraordinaria, no sujetos á leyes de espacio ni á la relacion ó ley alguna en un mundo gobernado por leyes eternas, sino bellos sueños de una fantástica desarreglada, visiones del sentimiento forjadas desde que la idea de Dios concilia en el espíritu humano, el cual conciliar la idea de un supremo Dios con un mundo tan imperfecto con una obra tan

la guerra de Troya, nos describe en su Iliada el cuadro social, político y religioso de la Grecia de su tiempo, sin que en ninguno de sus versos se le escape una sola frase sobre aquella era de felicidad antes de la venida de Pandora, guardando el mismo silencio el poema orfco de los argonautas que data probablemente de antes de Homero. En suma, las tradiciones sobre la condicion feliz de la humanidad primitiva, no nacen en ningun pueblo mientras no llega éste á un grado relativamente elevado de cultura. ¿Que significa esto? Que esas tradiciones no son recuerdos positivos del pasado, sino puras construcciones fantásticas hechas en tiempos relativamente recientes, por aquella tendencia constante en el hombre, ante los disgustos presentes á buscar la felicidad en el pasado, cuyos males no ha sufrido y cuyos bienes guarda el grato recuerdo que le transmitieron sus padres.

Continuando las ciencias naturales y la filosofia, los últimos progresos de aquellas han revelado que el mundo natural está regido por un riguroso e indefectible determinismo, esto es, que siempre y en todas partes, puestas las condiciones determinantes, se sigue indefectiblemente el hecho condicionado; que esta ley ha dominado sin alteracion ni suspension en las pasadas edades de la tierra, lo mismo en el mundo inorgánico que en el orgánico, sin exceptuar al hombre que, si por su cuerpo está sujeto fatalmente á las condiciones de suelo y clima, por su espíritu lo está á las de su cuerpo, á las que las más veces sucumbe en los vicios, pasiones y crímenes, costándole mucho trabajo conquistar y mantener un poco de libertad. La filosofia nos muestra que el hombre ha sido siempre como es hoy, finito, y no solamente en tal ó cual propiedad ó relacion, sino en todas, hallándose siempre, en cualquier punto del tiempo, en limite, así anterior como esteriormente, dependiente por tanto en cada momento de un número infinito de relaciones variables, favorables hoy, adversas mañana, y sujeto en consecuencia á todo género de males, enfermedades, dolores y amarguras. De todo lo cual, resulta que la existencia de esos seres extraordinarios, no sujetos al tiempo, al espacio ni á la relacion ó ley alguna, viviendo en un mundo gobernado por leyes especiales, no son sino bellos sueños de una fantasia jóven y desarreglada, visiones del sentimiento religioso, forjadas desde que la idea de Dios empezó á brillar en el espíritu humano, el cual no pudiendo conciliar la idea de un supremo Hacedor infinitamente perfecto con una obra tan defectuosa

como este mundo, representóse la creacion salida de las manos de Dios, pura, acabada y perfecta, sin ninguno de los males que la afean, cuya presencia debióse á la ingratitud del hombre y á la justicia divina. Aunque producidas por otros móviles, ¿no se parecen esas moradas de bienaventuranza primitiva á aquellas otras que en todos tiempos ha creado la imaginacion popular más allá de los limites del horizonte geográfico, al país de las hamadriadas del poema orfco, por ejemplo, eternamente envueltos en vapores y tinieblas; al de los macrobios del mismo poema que viven cien veces mil años sin conocer los cuidados ni las necesidades de la vida terrestre (1), á los campos eliseos de Homero, mansion bienaventurada donde los humanos gozan para siempre de la más dulce vida sin conocer la nieve, la lluvia ni los largos inviernos, donde el ambiente es suavemente refrescado por las ligeras brisas que soplan del Océano? (2) Unas y otras mansiones son en efecto meras creaciones fantásticas, y si algun elemento real contuvieron al principio, ha desaparecido en esa elaboracion gigante de que han sido objeto por la fantasia de cien generaciones.

Mas aunque cerráramos el oído á la enseñanza de la geografia, historia, ciencias naturales y filosofia, y diéramos valor á esas tradiciones primitivas de los pueblos, tampoco podríamos aceptar, en buena critica histórica, la esencia en la condicion feliz y civilizada de los primeros hombres, por hallarse frente á ella la contra de un estado salvaje profesada por no menor número de pueblos tanto civilizados como salvajes. La hallamos en los egipcios, caldeos, chinos y en todos los pueblos americanos que se elevaron del fetiquismo al politeismo. Los egipcios decian, cuenta Diodoro de Sicilia, que su país habia sido la cuna del género humano. Los dioses y los héroes habian reinado en Egipto durante diez y ocho mil años. Entonces fué cuando el dios Oesís hizo perder á los hombres la costumbre de alimentarse de carne humana, les enseñó á cultivar la viña y la diosa Isis les comunicó el uso de la cebada y del trigo (3). «En el origen, dice Beroso, historiador de la Caldea. Vivian sin ley, al modo de los animales. Pero en el primer año apareció, saliendo del mar Rojo, en el paraje por donde este mar confina con Ba-

(1) V. de Saint-Martin, *Hist. de la Geog.*, Tr. cast. t. I, p. 102 y 103. Sevilla, 1878.

(2) Maspero, *Hist. Anc. des peup. d' Orient.*, p. 158. Paris, 1876.

(3) Van dus Berg, *Petite Histoire ancienne*, p. 16. Paris 1878.

bilonia, un animal dotado de razon, llamado Oannes» (1). Y el historiador sigue narrando cómo este hombre-pep enseñó á los caldeos, las ciencias, letras y artes, con todo género de reglas para fundar ciudades y construir templos. «Los primeros habitantes de la China, se lee en el Tong-kien-kang-mon de los chinos (2), eran tan groseros y bárbaros que tenían más de bestias que de hombres; sin casas ni chozas, los bosques y las campiñas les servían de morada; no vivían mas que de los frutos que la tierra les daba y de la carne cruda de los animales que mataban, cuya sangre no repugnaba beber; se preservaban del frío cubriéndose con su piel, sin otros aprestos que los de la naturaleza. No tenían ley de vida, ni regla, ni disciplina; cada uno seguía los movimientos que su pasión le inspiraba y no parecía pensar mas que en la vida puramente animal; en fin, solo diferían del bruto en que tenían un alma capaz de inspirarles aversión á semejante género de vida.» Y Abel Remuzat ha mostrado que estas tradiciones concuerdan en todos sus puntos con los doscientos elementos primitivos de la escritura de los chinos (3). Los hombres, dicen las tradiciones del Perú, vivían en el salvajismo, iban desnudos á la caza de bestias salvajes, sin saber hacer producir cosechas á la tierra; eran antropófagos y sacrificaban víctimas humanas á los numerosos objetos de su adoración, porque como dice Acosta, veneraban todo lo que en la naturaleza les parecía notable y diferente de las demás cosas. Entonces el sol se apiadó de la pobre humanidad y envió á la tierra á dos de sus hijos, Mango Capac y Mamá Oello Huasco, para civilizar á los hombres, y enseñarles la verdadera religión, la suya (4). Esta tradición no era especial de los peruanos; con más ó menos variantes la hallamos en todos los pueblos americanos que se habían elevado del estado salvaje. Todos nos dicen haber recibido la civilización de un personaje divino: los Muyschias, de Batchia; los Toltecas, de Quetzalcalt; los Chiapanecos, de Votan; los Mayas, de Itzanua, y así de los demás (5).

(1) Maspero, *Hist. Anc. des peup. d' Orient.*, p. 158. Paris 1876.

(2) L. Carré, *L' Anc. Orient.*, t. I, p. 372. Paris 1875.

(3) Abel Remuzat. *Menivres de l' Acad. des inscript.*, t. VIII, p. 17, y *Melanges Asiatiques*, t. II, p. 35, en L. Carré, *L' Anc. Orient.*, t. I, p. 281-286.

(4) Girard de Rialle, *Mythologie Comparée*, p. 242 y 243. Paris 1878.

(5) Girard de Rialle, *Obr. cit.*, p. 273 y sig., 309 y sig., 321 y sig., 324 y sig.

Ante esta contrariedad de tradiciones, si en historia acontece lo que en mecánica con las fuerzas, que dos iguales y contrarias se destruyen, habremos de concluir que las tradiciones no pueden suministrarnos ninguna luz para averiguar la condición primitiva de nuestra especie. Salgamos, pues, de este campo estéril y pasemos al de los hechos.

M. SALES FERRÉ.

Concluirá.

Vislumbé su belleza encantadora
Aun siendo casi niño, y admirado,
¿Quién es esa mujer deslumbradora,
Pregunté con acento apasionado!.....

Soy casi viejo ya, del tiempo en riña,
Se ha llenado de canas mi cabeza:
La he vuelto á ver, y pregunté: ¿esa niña
Quién es, de tan magnífica belleza?....

El tiempo todo lo destruye y trunca,
Y más que el tiempo aún los desengaños....
O su belleza no envejece nunca,
O han sido para mí siglos los años.

F. BOVAR.

¡¡ SOÑEMOS !!

DOLORA.

—Todo en el mundo es mentira
gloria, amor, poder, virtud....
El hombre hasta el ataud
sólo tras sombras suspira:
si en ellas cree, delira.....
¡ay, cuando el sueño dejando.....!»—
—«¿Pero goza en sueño blando?....
Pues no grites, calma, calma,
no despiertes algun alma
de las que viven soñando».—

LUIS CEBRIAN.

SONETOS

I.
El Prodigio.

A ANGELITA TEGGIERO

Un día y por antojo peregrino
Hizo un ramo bellissimo la Aurora
del jardín encantado que atesora
La Natura en su seno purpurino.

Prestóle Mayo su clavel más fino
y entre dádivas mil que omito al
Sus nácares le dió la mar sonora
Y tesoros de luz astro argentino.

Pero al ver el Señor tanta herma
Le dió también por milagrosa cie
De un alma y de una vida el don

Y así, de aquel prodigio de Na
Te formó Dios á tí y te dió existe
Para gloria y encanto de este mu

II.

El Talisman.

Á CONCEPCION DIAZ.

Con vivo afán un Genio desdici
Buscaba un talisman maravilloso
Que le abriese por arte venturoso
De las dichas el cielo sonrosado.

Y á la dulce esperanza encaden
Fué estendiendo su vuelo prodigi
Por mil mundos y soles sin repos
Corriendo en pos del talisman dor

Al fin, por inspirados derrotero
Bajó invocando compasivos mane
De la Tierra á los mágicos linder

Y abierto vió el Eden á sus afa
Cuando encontró en tus ojos hech
En vez de un talisman dos talism

III.

El Encanto.

Á ADELA CALVO.

La noche oculta en su fanal so
Se ofrecía á mis ojos dulcemente.
Columpiábase el aura muellement
Allá á lo lejos murmuraba un ric

Los astros, en la cumbre del v
Celebraban su coro refulgente;
Y se templaba mi abrasada frent
Al bienhechor contacto del rocío.

SONETOS

I.

El Prodigio.

A ANGELITA TEGEIRO.

Un día y por antojo peregrino
Hizo un ramo bellissimo la Aurora
del jardín encantado que atesora
La Natura en su seno purpurino.

Prestóle Mayo su clavel más fino,
y entre dádivas mil que omito ahora
Sus nácares le dió la mar sonora
Y tesoros de luz astro argentino.

Pero al ver el Señor tanta hermosura
Le dió también por milagrosa ciencia
De un alma y de una vida el don fecundo:

Y así, de aquel prodigio de Natura,
Te formó Dios á ti y te dió existencia
Para gloria y encanto de este mundo.

II.

El Talisman.

A CONCEPCION DIAZ.

Con vivo afán un Genio desdichado
Buscaba un talisman maravilloso
Que le abriese por arte venturoso
De las dichas el cielo sonrosado.

Y á la dulce esperanza encadenado
Fue estendiendo su vuelo prodigioso
Por mil mundos y soles sin reposo
Corriendo en pos del talisman dorado.

Al fin, por inspirados derroteros,
Bajó invocando compasivos manes
De la Tierra á los mágicos linderos;

Y abierto vió el Eden á sus afanes,
Cuando encontró en tus ojos hechiceros
En vez de un talisman dos talismanes.

III.

El Encanto.

A ADELA CALVO.

La noche oculta en su fanal sombrío
Se ofrecía á mis ojos dulcemente.
Columpiábase el aura muellamente....
Allá á lo lejos murmuraba un río.

Los astros, en la cumbre del vacío,
Celebraban su coro refulgente;
Y se templaba mi abrasada frente
Al bienhechor contacto del rocío.

De súbito asomó en la azul esfera,
En su carro de oro, la fortuna....
Me envió una sonrisa.... huyó ligera;
Se abrió una nube; apareció la luna
Y absorto vi tu imágen hechicera
Flotar sobre el cristal de una laguna.

JOSÉ FOLA JGURBIDE.

A LA MUERTE
DE MI ADORADA HIJA ROSARIO

En la tierna alborada de tu vida
cuando eras de tus padres el encanto
dejastes este mundo de quebranto
emigrando al Eden por despedida.

Mi corazón tras tu fatal partida
sumergido quedó en continuo llanto,
mas para siempre tu recuerdo santo
tendrá un altar constante en mi alma herida.

Tú eres ya feliz: del alto Cielo
ante la augusta voluntad me inclino;
y pues quedé en amargo desconsuelo
haciendo votos sin cesár por ti:
endulza tú el rigor de mi destino,
ruega, hija mía, al Hacedor por mí.

SEBASTIAN CUERDA.

Sección de Agricultura

INDUSTRIA AZUCARERA EN ESPAÑA

CULTIVO DE LA CAÑA DULCE

I.

Con motivo de los notables adelantos realizados en España en la industria azucarera, y de que, según noticias recibidas de Canarias, va decayendo allí cada vez más la explotación de la grana, nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores, en diferentes artículos, cuantas noticias podamos suministrarles respecto al cultivo de la caña dulce y á la fabricación de azúcar en la Península, en la que dicho cultivo y fabricación han alcanzado un grado de prosperidad extraordinario, y están llamados á constituir, en un día no muy lejano, uno de sus más importantes ramos de riqueza.

El cultivo de la caña dulce ó de azúcar es conocido en España probablemente con anteriori-

una madre de riego, ó surco de mayor cabida, los más notables accidentes del terreno.

Hemos dicho que el asurque debe hacerse con arados de doble vertedera; pero cuando el labrador no puede disponer de uno de estos hermosos instrumentos de labor, se suele suplir la doble vertedera poniendo sobre la reja del arado del país, y apoyándolo sobre la cabeza del mismo arado, una especie de abanico hecho de cañaveras y tomiza, que como encuentra la tierra muy suelta, abre con bastante perfeccion el surco.

Después de asurcado el terreno en la disposición que queda dicha, se abre la camada, que quiere decir que con pequeñas azadas se va limpiando el fondo del surco, echando la tierra que resulta de esta operacion sobre los lomos que se han formado á un lado y otro del surco.

Antes de abrir las camadas conviene tener hecho el asurque algunos días para que la tierra que se ha expuesto por tan profunda labor á la accion de la atmósfera recoja de ésta los mayores elementos posibles.

Tan luego como se han abierto y limpiado las camadas se procede á la plantacion; á cuyo efecto se escogen las cañas que se han de plantar, y que se procurará sean las más sanas y saludables, sin ser demasiado gruesas, para que no pesen mucho y cueste ménos la plantacion.

Las cañas se plantan después en el fondo del surco en dos ó tres filas paralelas á lo largo del mismo, y con las yemas ó brotes en el sentido del riego, es decir, de tal modo, que cuando se riega no corra el agua en sentido contrario del brote.

Después de colocados en el fondo del surco los dos ó tres primeros trozos de caña, el uno junto del otro y en la misma direccion, se colocan otros dos ó tres á continuacion de aquéllos, remetiéndolos un poco las puntas ó extremos de los trozos de caña que se coloquen últimos en los huecos que dejan entre si los que se han colocado ántes; y así sucesivamente hasta llenar el surco en toda su longitud, cubriendo con una capa de tierra, como de unos ocho á diez centímetros de espesor, toda la caña que se vaya plantando, y teniendo cuidado de que los trozos de caña no sean muy largos, para que tengan la menor curvatura posible, y caso de tener alguna, que queden bien sentados de costado en el fondo del surco ó camada, para que no apoye sobre el mismo ni la parte cóncava ni la convexa.

Terminada así la plantacion, se procede, con

intervalo á lo sumo, de dos días, á regar por los surcos, ó sacar de polvo como vulgarmente se dice; riego que se repite en la misma forma tantas veces cuantas se vea que lo pide la tierra, ántes de que brote la caña y adquiera una altura el brote de veinte ó treinta centímetros.

Cuando ya los brotes han llegado á esa altura se suele endurecer la corteza de la tierra, haciendo difícil el desarrollo y salida de los más pequeños ó retrasados; y entónces, tanto para que no aborten las yemas que han principiado á brotar algo tardías, como para desahogar de yerbas los surcos, se da á éstos una escarda con escardillos pequeños de mano ó almocafres, que se llama escabucheo; operacion que, aunque no muy barata, conviene á veces repetir; pues su excelente resultado para el pronto desarrollo y extirpacion de las yerbas, compensa todo el gasto, al parecer insignificante, que se emplea.

En otro artículo nos ocuparemos de las labores que siguen á la plantacion propiamente dicha, de la recoleccion del fruto y de otros importantes particulares.

M. A.

Revista Popular.

Seccion Industrial

PROCREACION METÓDICA DE LAS AVES DE CORRAL

Conclusion. (1)

Colocados los huevos en los *hidro-incubadores*, se procede el quinto día á la separacion de los claros ó infecundos, y á la de aquellos cuyo embrión ha muerto, por medio de su exámen al *ovóscopo*, aparato que consiste en una lámpara de gran foco luminoso envuelto por un cilindro abierto por una de sus bases, sobre la cual viene á adaptarse un disco que presenta una depression en hueco, de la forma del huevo en relieve. En ella, con la cámara de aire dirigida hácia arriba, se dispone el huevo á examinar descansando sobre un casquete esférico que, obligado á girar, gracias á un pequeño engranaje recto, lo presenta al observador segun las diversas meridianas de su superficie.

Si el huevo mirado en el *ovóscopo* deja ver en su centro una opacidad de alguna dimension, pero de contornos redondeados, es de los llamados claros y puede retirarse para ser vendido sin escrúpulo alguno en la plaza. Si en el ob-

(1) Véase el núm. 5.

cuyo cuerpo es el pequeño embrión y cuyas patas son los vasos sanguíneos que se pierden en el contorno aparente del huevo, puede asegurar que está fecundado.

Cuando el embrión se mueva con facilidad, al hacer girar el huevo de uno á otro lado de su cáscara cárcel, podemos decir que vive; si por el contrario, se mantiene pegado á las paredes de su blanco envolvente, sin movimiento en el trasparente líquido que le baña, ha muerto el polluelo.

Los huevos con dos yemas no deben sujetarse á la incubación, porque de no resultar claros, excepcionalmente, siendo la cáscara pequeña para contener dos seres, mueren ambos por asfixia, ó muriendo uno de ellos, su descomposición mata al otro.

Hecha la elección de los huevos por medio del *ovóscopo*, se devuelven al *hidro-incubador* los fecundados cuyo embrión vive, y teniendo cuidado de cambiarlos de posición dos veces al día, al paso que de renovar á las mismas horas el agua del depósito calorífero, contrabalanceando el calor desarrollado por la incubación con el empleo de aquella á menor temperatura ó en menor cantidad, llega el huevo al día 21, rara vez al 22 de estar sometido al suave calor del aparato, y el pollito, asfixiándose en su estrecha habitación, la rompe y nace. Desprendido de su cascarón el pollito, acto en el cual se debe dejar obrar á la naturaleza, si no se quiere provocar una hemorragia que lo mate, pasa á secarse en un cajón convenientemente dispuesto en el mismo *hidro-incubador* y, seco ya, es trasladado á la *hidro-madre*, á cuya eficaz protección se acostumbra tan pronto, que los hermanos Rouillier-Arnoult mandan los productos de su industria, de Gambais á Nápoles á las veinticuatro ó treinta horas de nacidos, haciendo soportar á los viajeros bajo la tutela de la madre artificial noventa y seis horas de viaje en ferrocarril.

El aparato que tales milagros realiza, no es más que una caja de madera de poca altura, cerrada por su parte superior con cristales, sobre el fondo de la cual, sostenida por cuatro piés derechos, se apoya otra de menor base y mayor altura bajo la que van á colocarse los pollitos cuando sienten frío, pues encierra un pequeño depósito de metal que se llena de agua caliente.

La nutrición de los delicados pequeñuelos según los elementos con que cuenta el industrial dedicado á esta explotación, es el más complicado problema que le toca resolver. Vamos, pues, á extractar á la ligera los diversos sistemas de

alimentación empleados. La miga de un pan de dos kilogramos desmenuzada y mezclada con las yemas cocidas de una docena de huevos cuyos embriones murieron en el quinto día de incubación, puede servir de alimento á los cuarenta pollitos durante veinticuatro horas. De los doce á los quince días de nacidos no hay inconveniente en darles patata cocida, trigo tierno ó en su defecto hervido. Mr. d'Arcet propone, como más económico, un régimen de alimentación que, por lo original, debemos aquí continuar, y consiste en hervir la patata en una disolución gelatinosa y templar la pasta demasiado succulenta por medio del serrín de corcho ó madera. Los hermanos Rouillier-Arnoult usan en su criadero la miga de pan mojada con leche, la harina de cebada cocida en la misma, y una pasta hervida compuesta de arroz y de la harina ya citada. En el establecimiento montado en Gracia por el señor Solá, vimos emplear una mezcla de trigo, maíz y arroz triturados. El último, además de ser alimento sumamente higiénico, gusta mucho á los pollitos, que lo pican con decidida preferencia, sin duda por el color blanco con que se destaca sobre la masa amarilla del resto de la comida.

Se empezará la alimentación de los pollos á las doce horas de nacidos; la bebida no debe dárseles hasta el cuarto día. Si se quiere hacer de ellos un manjar exquisito, se les dará á beber el agua templada con leche, gasto que compensa con exceso el industrial, por el más elevado precio que sus productos hallarán en el mercado.

Llegado el pollo á los tres meses, se le engorda mecánicamente con el auxilio de un aparato que consiste en una especie de torno dividido en cinco pisos, contando cada uno cuarenta y dos cajones, en los que sujetas por las patas por un grillete de correa, se colocan otras tantas gallinas. Un sólido armazón dispuesto frente á la máquina, deja deslizarse entre sus piés derechos una caja en la que se coloca el operario que ha de empapuzar á las aves, lo cual ejecuta por medio de un biberón, hacia el que inyecta con fuerza la comida, una pequeña bomba que pone en movimiento con el pié.

La comida se les dá tres veces al día; en la primera es una papilla de harina de maíz ó de cebada y agua; en las otras dos sustituye á ésta la leche ó suero. Sometidas las aves á este régimen durante quince días, se les dá antes de salir al mercado, por espacio de cuatro ó cinco días, diez gramos de grasa por cabeza y comida.

serva el que experimenta la yema formando un semicírculo oscuro con su convexidad hacia abajo, y algo que se asemeja á un punto. Es tal el efecto que produce en las aves el tema de alimentación, que sometidas á más tan solo, las mataría.

Para concluir, indicaremos las enfermedades á que están sujetas las aves de corral, y los medios higiénicos para evitarlas.

Mr. Lavalette, en un voluminoso inserto en el *Journal des cultivateurs* de 1878, dice:

«De las trece enfermedades á que están sujetas las aves de corral, una sola es periódica, la muda: las doce restantes son dentales y sus causas todas, la poca higiene.»

Cinco son debidas principalmente á la suciedad del agua y á la naturaleza de la calidad de los alimentos, y son: la diarrea, la constipación, la tos, *le pié»*.

Cuatro son resultado de la poca higiene de los lugares que ocupan, á saber: los vermes, las pústulas, sarna, y la enfermedad de la rabadilla.

Y tres se deben á las condiciones físicas infectas de los terrenos, y son: el cáncer, la gota y la oftalmía.»

Contra ellas se indican los siguientes medios higiénicos: cuidado sumo en el empleo para la bebida de aparatos de hierro galvanizado, mezcla de un decilitro en el agua de alquitran, p. e., dispensada para la perfecta limpieza de las puestas de los ponedores y locales de aves, ó seis veces al año, desinfección continuada por medio de trozos de madera empapada en alquitran colgados en el techo, limpieza de las todas las mañanas para sacar la basura, colocación en el suelo de una capa de cenizas ó de arena perfectamente seca.

JOSÉ LASSALA
ingeniero industrial

Sección Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSTRUCCIONES

CENTENARIO DE CALDERO

Real orden de 18 de Abril de 1881 acerca de la forma en que pueden concurrir las Comisiones de los Ayuntamientos.

Ministerio de la Gobernación.—Habiendo resultado á este Ministerio algunos Ayuntamientos que tienen duda de si al concurrir por medio de Comisiones á las fiestas del centenario

serva el que experimenta la yema formando un semicírculo oscuro con su convexidad vuelta hacia abajo, y algo que se asemeja á una araña. Es tal el efecto que produce en las aves este sistema de alimentacion, que sometidas á él dos dias más tan solo, las mataria.

Para concluir, indicaremos las enfermedades á que están sujetas las aves de corral, sus causas y los medios higiénicos para evitarlas.

Mr. Lavalette, en un voluminoso dictámen inserto en el *Journal des cultivateurs* del Febrero de 1878, dice:

«De las trece enfermedades á que están sujetas las aves de corral, una sola es natural y periodica, la muda: las doce restantes son accidentales y sus causas todas, la poca limpieza.

Cinco son debidas principalmente á la falta ó suciedad del agua y á la naturaleza ó defectuosa calidad de los alimentos, y son: la pepita, la diarrea, la constipacion, la tos, *le picage*.

Cuatro son resultado de la poca limpieza de los lugares que ocupan, á saber: los parásitos y vermes, las pústulas, sarna, y la enfermedad de la rabadilla.

Y tres se deben á las condiciones húmedas ó infectas de los terrenos, y son: el catarro nasal, la gota y la oftalmia.»

Contra ellas se indican los siguientes preceptos higiénicos: cuidado sumo en los alimentos, empleo para la bebida de aparatos sifoides de hierro galvanizado, mezcla de un desinfectante en el agua de alquitran, p. e., disposicion fácil para la perfecta limpieza de las perchas, blanqueo de los ponedores y locales de abrigo cuatro ó seis veces al año, desinfeccion continua de éstos por medio de trozos de madera empapados en alquitran colgados en el techo, limpieza de las jaulas todas las mañanas para sacar la gallinaza, y colocacion en el suelo de una capa de paja ó mejor de arena perfectamente seca.

JOSÉ LASSALA EMO,
ingeniero industrial.

Seccion Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS

CENTENARIO DE CALDERON

Real orden de 18 de Abril de 1881 acerca de la forma en que pueden concurrir las Comisiones de los Ayuntamientos.

Ministerio de la Gobernacion.—Habiendo consultado á este Ministerio algunos Ayuntamientos la duda de si al concurrir por medio de Comisiones á las fiestas del centenario de Calderon,

que han de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Mayo, podrán hacerlo ostentando sus insignias, banderas históricas y atributos, Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que, no sólo ve con gusto y agrado semejantes propósitos, sino todos cuantos tiendan á dar mayor realce y brillo á esta solemnidad nacional, que tiene por objeto glorificar al génio, representado en las letras por el insigne don Pedro Calderon de la Barca.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de los Ayuntamientos de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Abril de 1881.—Gonzalez.—Señor Gobernador de la provincia de

Hemos recibido el número 30 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del doctor Fourquet, 7, Madrid.

Hemos recibido una reseña del *Nuevo establecimiento terapéutico-funcional de Barcelona*, instalado en la Rambla de Estudios, núm. 3, y del que es director y propietario el reputado médico don Eusebio Nunell y Terrada, tan conocido en esta ciudad y en España toda por los grandes servicios que, ya con su pluma y en el ejercicio de su profesion, ha prestado á la humanidad doliente. Dicho establecimiento, destinado á tratar y á prevenir las enfermedades con los medios de la Hidroterapia y Thermoterapia, (agua fria y calórico); Kinesiterapia y Dinamoterapia, (movimientos y fuerzas mecánicas); Acroterapia y Pneumoterapia, (aire, vapores y gases); Balneoterapia, (baños minero-medicinales y preparados); Inhalaciones, (medicamentos

por las vías respiratorias); Electroterapia, (electricidad); Medicina operatoria, (operaciones quirúrgicas y curaciones tópicas); Farmacoterapia, (medicamentos); Dispensario clínico, (pensionado de enfermos), Balneario higiénico, (baños higiénicos y de recreo de todas clases), y de los Gimnasios higiénicos, está dividido en cinco secciones, conteniendo los departamentos complementarios, los del servicio general mecánico, los que constituyen esencialmente el Establecimiento terapéico-funcional (con separación absoluta de los dos sexos), el Dispensario clínico ó casa de salud, y el balneario higiénico ó termas de Cataluña. Felicitamos sinceramente al señor Nunell por haber dotado á España de un establecimiento que la honra, pues que en su clase es quizá el único en Europa, sino por el lujo y dimensiones, por los medios útiles y de aplicación práctica que reúne y al que podrán acudir con facilidad cuantos busquen alivio en sus dolencias.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 26 de Abril, ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Ptas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo..	22	59
»	Maíz..	10	54
»	Habón..	14	30
»	Arroz de 1. ^a	42	17
»	Id. de 2. ^a	37	65
»	Id. de 3. ^a	33	13
»	Habichuelas.. . . .	27	11
»	Arvejones..	15	81
Quintal métrico.	Paja..	2	39
»	Carbon de encina.. .	10	67
»	Harina de 1. ^a	41	46
»	Id. de 2. ^a	36	01
»	Id. de 3. ^a	29	46
»	Algarrobas..	10	67
»	Yerba seca..	9	70
K ógramo.	Carnero..	1	76
»	Oveja..	1	65
»	Vaca..	1	87
»	Tocino..	2	50
»	*Cañamo..	1	08
»	*Patatas..	»	14
»	*Higos..	»	20
Litro.	Aceite..	»	99
»	Vino..	»	45
»	Aguardiente.. . . .	»	80

NOTAS. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies gravadas. Estas son las que no llevan asterisco.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CASTELLON

MES DE MARZO DE 1881

BAROMETRO.	TERMOMETRO centígrado.	PSICROMETRO. Anemómetro.	PLUVIOMETRO. ESTADO DE LA ATMOSFERA. Velocidad del viento en kilómetros.	DIRECCION é intensidad del viento.
Alt. med. á las nueve de la mañ. 761,8	Temp. med. á las nueve de la mañ. 10,5	Hum. med. á las nueve de la mañ. 64	Días de lluvia.. 7	N. E.
Alt. med. á las tres de la tarde.. . . . 760,8	Temp. med. á las tres de la tarde.. . . . 18,6	Hum. med. á las tres de la tarde.. . . . 60	Agua recogida.. 36	N. E.
Altura media mensual.. 761,3	Temperaturas medias mensuales.. . . . 17,5	Humedad media mensual.. 62	Id. en un día máx. - día 26.. 21	E. S. E.
Altura máx. observada - día 18.. . . . 774,8	Temper. máx. á la sombra - día 8.. . . . 27,5	Humedad máxima - día 29.. 87	Días despojados.. 8	S. E.
Altura mín. observada - día 30.. 751,1	Temper. mín. del aire - día 27.. 6,6	Humedad mínima - día 7.. 31	Días nublados.. 16	S. O.
Diferencias extremas.. 23,7	Diferencias extremas.. 20,9	Evaporacion media.. 7	Días cubiertos.. 8	N. O.
Oscilaciones medias mensuales.. . . . 1,7	Oscilaciones medias mensuales.. 10,1	Evaporacion máx. diaria - día 5.. . . . 12	Días de tempestad.. 0	N. O.
Oscilacion máx. diaria - día 26.. . . . 8,8	Oscilacion máx. diaria - día 12.. . . . 14,4	Evaporacion mín. diaria - día 25.. . . . 2	Velocidad media del viento.. 160	Días de calma.. 16
Oscilacion mín. diaria - día 16.. . . . 0,0	Oscilacion mín. diaria - día 27.. . . . 5,8	Evaporacion total.. 239	Velocidad máxima - día 10.. 416	Días de brisa.. 14
			Velocidad mínima - día 27.. 71	Días de viento.. 1
				Días de viento fuerte.. 0

Imp. de la viuda de Perales.

REVISTA

AGRICOLA

Seccion local y provincial

EL CONGRESO Y LA ASOCIACION DE AGRICULTORES

Está celebrándose en Madrid hasta el 24 del presente Congreso de agricultores y segundo de una serie, que todos los años por iniciativa de Ingenieros agrónomos la proteccion del Ministerio de

Estos Congresos, en los que bajo un mismo techo un gran número de agricultores y ganaderos, representantes de las Juntas provinciales de Agricultura, de las Sociedades agrícolas, de las Sociedades agrícolas particulares, Sociedades agrícolas en una palabra, de todos los que se dedican a la agricultura de vida, que tanto en el terreno científico como de la práctica, en la primera de nuestras industrias por objeto, no sólo estrecharán la union que naturalmente debe existir entre personas que persiguen un mismo fin, sino que también presentarán al Congreso, genuina y importante cuestiones de agricultura, el fin de que puedan inspirar decisiones el Gobierno y las autoridades del Estado, al resolver los problemas que afectan al progreso de la agricultura española.

En estos Congresos, preside el Director general de Agricultura, adoptado la resolución de que en el cuarto de hora la duración de los discursos, con el fin de impedir la oratoria, y se hacen excepciones en la Escuela general de Agricultura.